

**Dirección General de Comunicación Social
Boletín**

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

**Boletín No.157 /15
México, D.F., a 26 de febrero de 2015**

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA
PARA DOCE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 06 de febrero de 2015, a través del boletín de prensa 110/15 para los municipios de Canatlán, Durango, Guanaceví, Mezquital, Ocampo, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, Santiago Papasquiari, Súchil, Tepehuanes y Vicente Guerrero del estado de Durango, por la presencia de lluvia severa ocurrida del 30 de enero al 03 de febrero de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores “A”, colchonetas y medicamentos.

---o0o---